

# EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana.

AÑO I

Véanse al principio de la cuarta plana del periódico, las condiciones de suscripción. En la misma, los precios de los anuncios, así en España como en el extranjero.

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL  
CALLE DE ALMAGRO, 3, TERCERO, DERECHA  
Redacción y Administración, Minas, 21, principal.

De los artículos publicados en la sección titulada POLEMICA, serán responsables sus autores. Número especial, los domingos.—No se devuelven los originales.

NUM. 54.

## POR LA IDEA

### ¿LO VEN USTEDES?

El Gobierno perece, la mayoría se disuelve y el fusionismo está llamado a desaparecer, aunque le hagan todas las composturas posibles. Pues bien, el factor principal de esta *debacle* ha sido el retraimiento de la minoría republicana.

El Gobierno contaba con ella para entretener el tiempo y para contener a los suyos. De la no aprobación de muchos proyectos hubiera echado la culpa a nuestros amigos, y hubiera aparecido Sagasta ante el país con buena voluntad en pro de las economías, pero imposibilitado por diversos debates a cumplir lo ofrecido.

En cuanto a las indisiplinas del montón, se hubieran ahogado, teniendo enfrente los adversarios temibles, para lo cual el presidente del Consejo sacaría a cada momento el Cristo...

Pero Sagasta propone y los republicanos disponen. Se les quebró el juego a los liberales dinásticos el día mismo en que los partidarios de la República negaron su complicidad en la actual obra parlamentaria.

Ahora, Sagasta no puede decir que las oposiciones le embarazan para cumplir sus promesas de economías, porque nadie le dice una palabra, y la discusión del mensaje es una pura fórmula.

Los de la mayoría, como no tienen enfrente manos ajenas que les saquen las castañas del fuego, necesitan acudir a la insurrección, y en las propias barbas del Ministerio dan el grito de independencia, porque a ello les obligan los electores de los distritos, que no por propia voluntad.

Y así, alejados nosotros de toda intervención en el Parlamento, podemos decir al país: ¿Ves cómo los monárquicos ni quieren ni pueden hacer economías? ¿Ves cómo los monárquicos no se entienden? ¿Ves cómo son ellos los que gastan el tiempo inútilmente?

¿Comprendes ahora cuán patriótica y cuerda obró la minoría al alejarse del Congreso? Estando allí, justa o injustamente hubiera cargado con alguna responsabilidad. Ahora esa responsabilidad no es posible.

Esto que ocurre lo pudo pronosticar, el menos práctico en achaques políticos, al día siguiente de haber acordado el retraimiento los diputados de la República.

Haciendo aire alrededor del que se asfixia, se le renueva la atmósfera y se le prolonga la vida. Haciendo el vacío alrededor del agonizante, se le mata...

Por supuesto que el prólogo de más trascendentales sucesos. Que cambien los ministros es cosa que nos tiene con poco cuidado. Nuestros tiros van más altos, y es preciso terminar la obra empezada con evidente buena estrella.

La debilidad manifiesta de los liberales es imposible a Sagasta el servir a la regencia. La puñalada traperera que Silvela dió a Cánovas, impide a éste ser útil a su rey. La verdad es que, después de todo, Silvela nos hizo un favor inmenso. De todo lo cual resulta que no es el Ministerio el que se encuentra en crisis: es la monarquía. Por eso sin duda, porque ya hiede, no se atreve el señor Castelar a romper con el último de los pudores.

Y a la postre de todo vendrá el decisivo esfuerzo de los republicanos, y después la victoria de la causa popular. De manera que los monárquicos, al enfadarse por nuestro radicalismo, tenían sobrados motivos. Desbarató sus planes el obstruccionismo; les hirió de muerte el retraimiento, y como obligado término, rematará su existencia política la revolución.

## LOS DOS COMPADRES

Si se necesitase alguna prueba más, sobre lo que todo el mundo sabe, de que vivimos a merced del pacto concertado en El Pardo, nos lo suministraría la siguiente tarjeta invitatoria:

«Si el debate no le interesa a usted mucho, y notiene inconveniente, le agradeceré se pase por el despacho de ministros, donde le espero, pues tengo que hablarle de un asunto de interés. Suyo afectuosísimo etc., Sagasta.»

Esto ocurría en la tarde de ayer, en el momento en que el Sr. Cánovas había ocupado su asiento en el salón de sesiones del Congreso.

El invitado tomó el sombrero, sin más fórmulas, y pasó al sitio indicado, para escuchar y complacer a su compadre.

Este, que es un verdadero cocodrilo, políticamente hablando, llorón con

acentos lastimeros para arrancar sentimientos de piedad cuando necesita ser compadecido, expuso, todo compungido y atribulado, la crítica situación en que se encuentra, si sus comparientes y futuros sucesores no le ayudan a salir del atolladero.

Don Antonio, perro ducho en achaques y dolencias de esta índole, dándose tono de gran protector y arqueando las cejas, le dijo que podía contar con él y sus amigos, siempre que... (lo que sigue no lo hemos oído, pero nos lo suponemos), siempre que no se hicieran muy pesados, y cuando él creyera llegado el momento de turnar, estuviera dispuesto D. Mateo a imitar el buen ejemplo de abnegación que le había dado resignando el Poder.

Las dificultades con que el Gobierno tropieza, a pesar de haberle dejado libre el campo la minoría republicana, para la aprobación de las reformas de Gracia y Justicia y Guerra, y la general de presupuestos, son graves.

Los conciertos con las provincias Vasca y Navarra, tal como el Sr. Gamazo los proyecta, no pasarán seguramente, a juzgar por la actitud de los representantes de dicha región; dentro de la misma mayoría parece que se notan síntomas belicosos por parte de muchos, que quieren más aparecer como hombres dignos, que como ministeriales disciplinados.

Esto, como es natural, excita la bilis del presidente del Consejo, y le obliga, unas veces, a sacar el Cristo para amedrentar a su grey; otras, a buscar al Califa de la otra banda para que domesticque la suya, y de este modo confabre entre ambos, como de costumbre y con arreglo a lo convenido, el pastel.

Es, pues, evidente que vivimos entregados por completo a los dos partidos de pacífico turno.

Aquí no hay más voluntad, salvo especiales casos en que están interesadas personalidades superiores, que la de Sagasta y Cánovas; la nación es un feudo que explota y desangran a su sabor, y el pueblo una colonia de parias, de quien se burlan a mansalva.

El compadrazgo es completo. ¿Estaremos tan rebajados y humillados que no seamos capaces de un acto de reparación?

## ¿SE PAGAN LOS PALOS!

Los héroes de la Carrera de San Jerónimo, los apaleadores de honrados ciudadanos en la calle de Sevilla el día en que se retiró la minoría republicana del Congreso, han tenido al fin su recompensa. ¡Ah, las grandes acciones siempre se premian! El Cid, el Gran Capitán, los héroes legendarios tienen su galardón en la inmortalidad. También Aguilera tendrá en la historia su puesto: excusado es decirlo. Pero ahora lo que importa es saber el premio que se ha concedido a la mesnada que dió palos en el día de autos.

A los que dieron los susodichos palos se les ha gratificado del modo siguiente:

Al sargento que mandaba la fuerza..... 50 pesetas.  
A cada uno de los guardias..... 5  
A los que no pegaron, pero estuvieron dispuestos en la calle para ello..... 2,50

Por tan módica prima llegaron los polizontes a la más temeraria empresa que pudo nunca concebir héroe alguno, incluyendo al mismísimo Roldán de la leyenda.

Así da gusto gastarse el dinero, y ya sabe el pueblo que aquí se gratifica a los guardias que dan palos. Acto moral que conviene tener muy presente para cuando sea oportuno recordarlo.

Aunque no parece que nosotros, siempre generosos, daremos más palos y sin gratificaciones de ninguna especie. Para castigar a cierta gente no necesitamos recurrir a las propinas.

Como nota curiosa, es bueno advertir que de las gratificaciones se han descontado cinco céntimos por guardia, ó por sable, que viene a ser lo mismo.

Con estos céntimos se han satisfecho los gastos de papel y oficinas, porque hasta en estos pagos de guapezas y de chulaperías, hay cuentas burocráticas.

## TIJERETAZOS

A falta de asuntos serios de qué tratar, los periódicos continúan hablando del discurso de D. Emilio y de la evolución de los escasos elementos posibilistas que le siguen.

La *Epoca* dedica un artículo a esta cuestión, en el cual, después de afirmar que ha sido mayor el ruido que las nubes, añade:

«El fiasco ha sido grande. No valía la pena de dedicar un párrafo en el mensaje a la Corona,

ni que el señor marqués de la Vega de Armijo se tomase la molestia de incluir otro en su discurso de felicitación a la reina, publicando la buena nueva de que unos cuantos amigos del Sr. Castelar, muy respetables, pero muy pocos, concurrirían con el partido fiscalista al reparto de carteras el día del próximo sorteo.»

Como votan nuestros lectores, los canovistas no tratan con mucho cariño a los nuevos dinásticos.

Si esto hacen cuando los posibilistas no han pasado de la categoría de aspirantes, ¿qué harán el día en que se les otorguen las carteras prometidas?

Y continúa el citado colega: «Cada uno de un cuerpo de ejército aliado se incorpora al grueso del ejército amigo, lo debe de hacer con todas sus fuerzas, sus jefes, sus oficiales, sus armas, sus pertrechos y hasta su impedimento, porque asistan a las operaciones, y un cabo para que asistan a los demás en las alturas ó en la sombra, ni es alianza, ni es refuerzo, ni es nada que valga la pena de contarse.»

¡Esto es el colmo de la crueldad! Porque por insignificantes que sean los señores Almagro, Abarzuza, Alvarado y Pulido, debíamos suponer que los conservadores habían de concederles más importancia que la de simple soldados de fila.

Así pagan los monárquicos a quien bien les sirve.

En San Sebastián se están haciendo los preparativos necesarios para recibir con toda ostentación y fausto a doña María Cristina de Hapsburgo y demás familia.

Parece que en aquellas risueñas playas, como dicen los poetas cursis, está ya un apoteosador, persona de toda confianza y de acrisolada lealtad monárquica, según dice *La Correspondencia de España*, que es periódico competente en estas materias.

Vayan enhorabuena a San Sebastián las instituciones...

Y la del humo...

Hace ya muchos días que no echamos un rato a Angulo. Verdad es que el nuevo alcalde, desde que recibió el bastón de mando de manos de los socios del Circulo fusionista, no ha hecho nada que valga la pena de ser narrado en letras de molde.

Ahora el Sr. Angulo empieza a dar señales de vida acordando nombramientos como el del nuevo visitador de consumos que recaerá, según se dice, en un camiserío establecido hace mucho tiempo en la calle del Príncipe.

La relación que existe entre la renta de consumos y la venta de corbatas, calzoncillos de bayetas de lana, tirantes de goma, arpunto, etc., etc., no se comprende a primera vista, porque estos artículos no pagan derechos de puerta, hasta el día, por lo menos.

Pero D. Santiago sabrá por qué hace este nombramiento, quién recomienda al agraciado... y otras cosas que iremos diciendo más adelante.

Si el alcalde insiste en meterse en camisa de once varas.

Un vate mestizo nos dispara desde las columnas de *La Unión Católica* el siguiente cantazo poético:

«Que se acaban los reyes pretenden El IDEAL, ó inventa para su uso un rey: Su Majestad don Tarba, rey de gna-gua, más déspota que el Czar, contra el cual no hay defensa, leyes, ni libertad.»

Lo que usted quiere que desaparezca es la forma poética. Porque con versos de ese tenor, no hay poesía para una semana.

Y sigue el coplero: «Monárquico no soy, Ni soy republicano; Mas fumó, cuando puede De los de Vuelta Abajo.»

No; no es usted monárquico ni republicano, sino un verdadero anarquista. En materias poéticas y literarias.

A nuestro estimado colega *El Resumen* le parece que exageramos la nota anti-monárquica.

«Pero no se acuerda de unas *sevillanitas* que cantó con mucha gracia a las puertas del Palacio de la plaza de Oriente, y de los artículos en que hace poco declaraba a la monarquía intolerable y a la República necesaria?»

## CRÓNICA

### ¡BRAVO!

A LOS POSIBILISTAS

Desde estas columnas os envía un aplauso incondicional el que ayer fué vuestro amigo y correligionario; yo os admiro porque vuestro sufrimiento es digno de la epopeya; yo os respeto, porque mártires de un hombre que os sujeta al suplicio del potro, aún tenéis la envidiable virtud de la constancia; y yo os aplaudo porque con vuestra actitud noble, digna y levantada, habéis por primera vez dado muestras de entereza no aceptando el vilipendio disfrazado que se os ofrecía a cambio de vuestra virtud republicana.

Por esta vez le ha salido mal la jugada al pontificio, y habéis llevado la ira, la desesperación y el desaliento al campo donde, como borregos, se os quería conducir; la prensa de hoy habla en este sentido, diciendo: «Los ministeriales sabían las noches víctimas de creules insomnios,

contando por los dedos cuántos posibilistas habría disponibles desde las primeras jornadas para los ministerios, subsecretarías y direcciones, y seccionen en estos momentos.» ¡Ya lo creo que es desgracia! No se pueden hacer ministros ni directores de palo de escoba, y no se imprime los nombres ni las repeticiones, que esto sólo es debido al talento, al trabajo y al tiempo, factores imprescindibles para toda, no ya buena, sino regular administración; y él dijo: «¡Bah, contamos una vez más con el sacrificio de los míos, y daremos a Sagasta ministros que refresquen el Gabinete, y ¡oh, desgracia! ni ruegos, ni súplicas, ni halagos, han sido bastantes a quebrantar la fe republicana de los míos!»

¿Cómo vencer a Abarzuza, que no quiso aceptar la cartera de Estado allá el 74, cuando Zavala se la ofreció, por haber prometido Castelar elementos al general Serrano? ¡Y por qué no aceptó! Por no ir en tan buena compañía como el Sr. Sagasta? ¡Y ahora habla de ir, manchando una limpia página de su historia? Lo creo imposible. ¿Cómo vencer la feroz republicana aragonesa de Gil Borge; el inquebrantable republicanismo de Morayta, mártir de su amistad? Pues qué, piensa el Sr. Castelar que nadie más que él tiene historia? El posibilismo, en su mayoría, es un partido de hombres serios y templados en las virtudes cívicas, y que, ciegos por el entusiasmo hacia el jefe, pueden seguirle en parte, aunque abandonándole poco a poco. Día llegará en que, caída la venda de sus ojos, unos irán a sus casas, y otros se desengañarán políticos, y otros a formar en las filas de partidos que honrarán con su nombre, y donde serán, por lo menos, considerados como se merecen.

Castelar, dígame lo que se quiera, ya no puedo disponer como de masa inconsciente, para sus particulares fines, más que de algún ambicioso que todo le parece bueno para llagar al fin. En el todavía partido posibilista hay almas verdaderamente republicanas; que viven aún Moreno Rodríguez, sabio legislador y orador eminente; Anglada, Justo Martínez, Prefumo, Suncho y Gil, Alfredo Vicente, temple de acero fino, director de *El Globo*, y otros muchos confundidos entre la masa general, de alguno de los cuales esperamos bastante en el futuro; a todos os envío desde estas columnas un «Bravo» incondicional.

«Mala la hobiteis franceses en esa de Roncesvalles.» Pueden decir con el cancionero los fusionistas que esperaban, y se quedan con la boca abierta, y amala la hobiteis, oh Castelar, contando con los amigos como si fueran borregos de Fanurgo; otra vez a meditar mejor, para no equivocarse: hay un sitio admirable para ello: las inmensas soledades del Pardo, allí, a solas con Dios y la conciencia, ante aquellos anchos horizontes se puede el escritor inspirar perfectamente, adoptando convencional aptitud para escribir la Historia de España.

VICENTE DE LA CRUZ.

## La copla del día

Redacción de «EL PAÍS»

QUEVA, 5

«Carta que en estilo ameno y en tono regocijado le dirige a Gil Parrado su amigo EL DOCTOR CENTENO.»

Querido Gil: leimo esta mañana tus versos, que «El País» ha publicado, y que titulas «La comedia humana» aunque el título nunca me ha gustado.

Si he de serte sincero, yo siempre te he admirado porque me considero a un nivel mucho menos elevado; pero debo expresarte, a la vez que te pido mil perdones, que después de leerle y admirarte tengo que refutar tus opiniones.

Hablas de Castelar de una manera tan poco conveniente, que nunca mereciera un tributo tan grande y elocuente. Ya sé que le darán una cartera para su amigo Almagro, y si el ingenio aguzá otra también para Abarzuza, y ambos serán ministros por mitragro.

Pero aquello que dices de que a todos sus deudos y feales les dará con la puerta en las narices al formar en las huestes liberales y mientras esto pasa, renunciando a la gloria, se retirará a su casa para escribir la Historia, a pesar de decirlo tú mismo, lo he de calificar como optimismo.

Estás equivocado, querido Gil Parrado; el Señor Castelar no se retira a la vida privada, porque lleva otra mira que bien pudiera ser interesada. El gran tribuno aspira (te lo diré en secreto) a ocupar el sillón del soberano, y a que le rindan el mayor respeto cuando el cetro por fin tenga en su mano.

Su ambición sin igual todo lo abarca y todo lo mundano lo domina; ¡ya le verás «haciendo» de monarca y llevando del brazo a la Cristina! No es ilusión, pero decirte debo, y puedes repetir en «EL PAÍS», que el Señor Castelar será otro nuevo Don Francisco de Asís!

«Esto es, en estilo ameno y en tono regocijado, lo que dice a Gil Parrado su amigo,

EL DOCTOR CENTENO.

## PARENTESIS

### EL HIMNO REPUBLICANO

Era una tarde del mes de Noviembre del año 1868.

Por las calles de Madrid discurría una manifestación, imponente, por lo numerosa; admirable, por el orden de los individuos que la formaban; grande, por el espíritu político que la motivaba.

Parte de ella detívose en una taberna de la calle de Toledo, donde penetraron varios individuos, uno de los cuales llevaba un fajo de papeles en la diestra, con especial cuidado y gran esmero.

«¡Algo había escrito en aquellos papeles que, comparado con el milagro del Pan y los peces, crecería pronto y se multiplicaría más tarde! Lo cierto es que tres horas próximamente estuvieron los individuos en el establecimiento, sosteniendo una acalorada discusión sobre lo escrito en aquellos misteriosos papeles, en los que sólo se veía el pentagrama, y algunas notas musicales en clave de sol, que habían brotado de corazones llenos de entusiasmo por la libertad y renegar por la tiranía.»

Después salieron a la calle. Estaba anocheciendo. Cita debieron darse a la caída de la tarde, cuando pocos minutos después el resto de aquella manifestación se unía a ellos.

II

De entre aquel numeroso concurso, compuesto de todas las clases sociales, se destacaba el grupo que tanto había discutido en la taberna, el cual entonaba un himno conmovedor, entusiasta, inspirado en una convicción profunda y escrito con todo el fuego del carácter meridional.

Era todo un canto de guerra contra las instituciones monárquicas, que ya entre ellos debió ser muy ensayado, porque varios místicos dieron a conocer sus instrumentos, que, oncolos entre las capas, habían tapado reservadamente, y de ellos salieron notas patrióticas.

Si la letra de aquel himno era enérgica, los ecos de su música venían a hacerla más potente.

Los instrumentos daban sus armonías al aire, acompañando a los que cantaban, que parecían inspirados por un verdadero genio artístico, sobre todo en aquella primera estrofa, que decía:

«No más reyes, no más tiranía; caiga, caiga la infame opresión; luzca ya para tí, libre España, de la libre República el sol.»

Cada vez que terminaban la imponente manifestación estos cantores, el pueblo aplaudía, victorioso; sus constantes enemigos se ocultaban dentro de los balcones de sus casas, como las aves nocturnas se ocultan en las torres al claror la aurora de un nuevo día.

Es que a ellos también les cegaba el crepúsculo de la libertad española.

III

Aquel himno estaba dedicado al ilustre general Piarrard por D. Pablo Miguel Perledo. Ambos han muerto.

¿Qué dirían, si levantaran la cabeza, viendo el rumbo de la política española? Acaso tendrían una satisfacción, que tal vez sería la acordar de su himno y una manifestación idéntica a la descrita, se reproduciera por las calles de España. El pueblo tiene ya la batuta en la diestra; veremos cuándo se entona y canta el himno que a algunos ha de temblar.

RICARDO ALONSO.

## ECOS POLÍTICOS

### ¿Quién compra un lio?

Anoche, al cerrar nuestra edición, nos hallámbamos bajo la impresión de que el Gobierno no daba pie con bola en la cuestión de los presupuestos y de las autorizaciones.

Así es que regresamos al Congreso, y allí supimos que los Sras. Sagasta y Cánovas hallámbanse conferenciando respecto a la actitud de la minoría conservadora en la cuestión de presupuestos.

En un pasillo vimos a los Sras. González (don Vanancio) y Pidal sosteniendo animada conversación, y un poco más allá, en la puerta del salón de sesiones, los señores Cos Gayón y Villaverde.

De la conferencia entre los Sras. Sagasta y Cánovas, he aquí lo que se dice: «El presidente del Consejo expuso al jefe del partido conservador la necesidad de que todos los partidos coadyuven a la pronta aprobación de los presupuestos, pues dado el escaso tiempo que queda para discutirlos y lo que se prolonga la discusión del Mensaje, si no se hace un esfuerzo por parte de todos, podría llegar el 1.º de Julio sin que los presupuestos estuviesen aprobados, cosa que sería altamente perjudicial para el país, puesto que no se podrían llevar a cabo las economías proyectadas.»

El Sr. Cánovas del Castillo contestó más concretamente todavía lo que ha manifestado repetidas veces, es a saber: que el partido conservador está dispuesto a facilitar cuanto esté de su parte la aprobación de los presupuestos, pero que en lo que respecta a las autorizaciones para los proyectos de Guerra y Gracia y Justicia, esas de ninguna manera puede dejarlas pasar sin una discusión amplísima, y usando para combatirlos todos los medios que las de el reglamento, y que como estas autorizaciones van englobadas en los presupuestos, necesariamente han de dificultar su aprobación.

Por consiguiente, añadió, es preciso, si se quiere que haya presupuestos en 1.º de Julio, que esas autorizaciones se presenten aparte, y de este modo sólo se retrasarán aquellas economías que dependan de las reformas a que las autorizaciones se refieren, pero no todas, y aun aquellas, por un espacio de tiempo relativamente breve, en la suposición de que las reformas sean aprobadas.

«Aún hay más! Pero no paran aquí los disgustos del señor Sagasta.

Antes de conferenciar con el Sr. Cánovas había hecho largamente con el Sr. Gamazo, hablando de la actitud hostil en que los consejeros del Banco se muestran con respecto a ciertas novedades del presupuesto, especialmente contra el impuesto del 5 por 100 sobre el amortizable.

El Sr. Gamazo anunció al presidente del Consejo que una Comisión de dichos consejeros iba

¿recurrir á él como en alzada de las disposiciones del ministro de Hacienda, y el Sr. Sagasta le contestó que no les prometería nada que el ministro no pudiera cumplir.

Parce que el haber retirado de la mesa del Congreso el proyecto de ley de esportación está relacionado con las conferencias celebradas con el Sr. Gamazo por la Comisión de consejeros del Banco, y que es posible que se hagan algunas modificaciones en dicho proyecto, referentes á las fechas de los vencimientos de pagarés del Tesoro.

Sin embargo, el Sr. Guillón manifestó ayer que por su parte no sabía nada, pues la retirada del proyecto era una cuestión en que el Banco no había tenido parte, y que aun cuando deseara alguna transacción en lo referente al impuesto sobre amortizable, no sabía una palabra acerca de ello.

Es de presumir que no se tardará mucho tiempo en saberlo, pues el Sr. Cos-Gayón se propone en su discurso de hoy tratar el asunto.

Y punto final!

Há aquí, en vista de los conflictos existentes, lo que ocurrirá probablemente:

El Sr. Montero Ríos, disgustado de que habrá que discutir fuera de los presupuestos las autorizaciones de reformas de Gracia y Justicia, se marcha.

Don Venancio le sigue.

El general piensa volver á dedicarse á la educación de sus canarios.

Y en otra parte se piensa muy seriamente en despedir á D. Práxedes, á quien pudiera sustituir D. Antonio.

¡A no ser que venga otra cosa más gordal!

La madre del cordero

Hablando un día en oficio de la reunión de los posibilistas, publica la siguiente frase, que no tiene desperdicio:

«No se ocuparon, y es natural que no lo hicieran, de aceptación de carteras, porque no habiendo mediado todavía otrocentimo alguno directo, el tratario parecería una petición. Cuando este caso llegue, se reunirán los posibilistas y acordarán si debe aceptarse y cuál de ellos la ha de desempeñar.»

Hay que añadir á esto que las declaraciones del Sr. Almagro se ajustarán á lo dicho por el Sr. Abazurza, y tendrán un marcado sabor de tendencia hacia la derecha.

Las declaraciones las hará hoy, como decimos antes, el Sr. Almagro.

Con que ¿no quieren carteras?

Entonces, ¿á qué se van á la monarquía?

Reuniones

Ayer se reunió en casa del marqués de Larios la ponencia nombrada por los diputados de Granada, Málaga y Almería, acordando celebrar una reunión con los diputados aragales, al objeto de ponerse de acuerdo para gestionar del ministro de Hacienda la rebaja en los derechos de los alcoholes, tanto peninsulares como antillanos, y que consideran perjudiciales para esa industria.

En la reunión celebrada ayer tarde á última hora por los diputados y señores vascongados para tratar de los convenios económicos, acordaron aguardar las decisiones tomadas por la reunión de las diputaciones forales, que se verificará mañana en San Sebastián.

El criterio de los representantes vascongados es que se revisen los conceptos, pero partiendo de la base de conservar el tipo de tributación convenido en el concierto actual por la ley de 1887.

Hoy volverán á reunirse dichos diputados con los de Navarra.

El Mensaje

Cuando terminen los turnos del Mensaje, que se cree sea hoy mismo, comenzarán las alusiones, y hablarán, por este orden, los Sres. Cos-Gayón, Almagro, Linares-Villaverde, Mella y Pidal.

Vista pública

Ayer tarde se ha celebrado, en audiencia pública, la vista del acta de Miranda de Ebro. La ha defendido el candidato electo Sr. Villegas, y la ha impugnado el derrotado Sr. Salcedo.

A los señores pidieron que se les proclamara diputados.

La vista terminó cerca de las seis, y seguidamente se reunió la comisión de actas para deliberar sobre las declaradas graves que están pendientes de dictamen.

En primer término quedó firmado el dictamen de las actas de Orvielo, y luego se acordó darlo favorable en las de Don Benito, Gerona, Verín e Infesto. En la de Gerona formularán voto particular los Sres. Martínez Asenjo, Gómez Sigura, Maluquer y Romero Paz; en las otras se proba lo que no haya voto.

También se resolvió el acta de Vergara, pero en ésta no se propone la proclamación del diputado electo, sino la del que aparece derrotado, Sr. Sánchez Toca.

Examinó la comisión el acta de Calanorra, pero no dió dictamen sobre ella.

En Palacio

Eran las once y media cuando salían de Palacio los Sres. López Domínguez y Pasquin, después de despatchar con la regente.

El primero nos comunicó haber firmado varios decretos concediendo grandes cruces, y el segundo nos comunicó los siguientes nombramientos:

Para comandantes de marina de la Coruña, al capitán de navío, D. Emilio Batrán.

Ascendiendo á capitán de navío al señor don Rafael Micón, y á capitán de fragata á los señores D. Leopoldo García y D. Pedro Valdefranca.

Nombrando comandante de la fragata *Almansa* al capitán de fragata D. Alejandro Fierri.

También nos dió el Sr. Pasquin que ayer se fué de Nueva York, con destino á Cádiz, el crucero *Reina Regente*.

El Sr. Sagasta no despatchó hoy tampoco con la regente.

ALERTA

Jamás hemos negado que somos revolucionarios; jamás hemos creído que el triunfo de la República puede obtenerse por procedimientos legales, y así pensamos, es evidente que habremos de entendernos y concertarnos para el día, no lejano, en que libremente á la Patria de los explotadores que la esterilizan; pero de estos, á los verdaderos conspiradores de oficio, existe una gran inmensa diferencia, sino absoluta antipatía.

Ciertos procedimientos han pasado de moda, como sabe bien el Sr. Sagasta, y por lo tanto al compararse de conspiraciones tenebrosas y documentos clandestinos que llevan en su confesión el sello de la falsedad, es innegable que algún objetivo persiga el *conspirador de las patrias libertades*, como oportunamente calificó al Sr. Sagasta en la legislatura de 1882, en entonces *amigo molesto* y disidente D. Victor Balaguer.

Creáramos nosotros que el deseo que al señor Aguilera guiaba, pretendiendo colocar entre las redacciones de *El País*, *Los Dominicales*, *El Molin*, y *El Ideal*, encavadas todas en el distrito de la Universidad, al tristemente célebre Morling, obedecía á un maná persecutoria de exhibición, y al odio que los renovados profetas siempre á la gloria que les alberga, pero es innegable que se intenta cometer algún ó algunos atropellos de carácter grave, cuando lo mismo el Sr. Sagasta que los Sres. Gonzalez y Moret, se ocupan muy preferentemente en co-

mentar conspiraciones que aseguran descubiertas, y de las cuales tienen conocimiento exacto por cartas que dicen ha dirigido el Sr. Raluz Zorrilla y otros importantes personajes de nuestro partido al *Comité central revolucionario de Madrid*, y al *Comité ejecutivo revolucionario de Barcelona*, en donde, según parece, debe estallar el movimiento el próximo mes de Junio.

Realmente tal *canard*, que por lo ruin es asqueroso, solo puede inspirarnos desprecio, y despreciado en absoluto sería si no temiéramos, con fundamento bastante para ello, que de lo que se trata es sin duda alguna de preparar hábilmente el terreno para encorsetar y destruir á nuestros amigos con ocasión de las *meetings* de propaganda acordados por la Junta de Unión republicana, y que llevan la pavora al Palacio de la plaza de Oriente.

Para que nuestros amigos puedan apercibirse contra una intriga tan infame, daremos á conocer las aseveraciones que más claras y positivas han llegado hasta nosotros.

El *Comité central revolucionario*, que seguramente habrá sido descubierto por el trinitario Sagasta-Moret-Aguilera, está formado, lo mismo que el de Barcelona, por los más conocidos de nuestros amigos y por aquellos que tienen más prestigio y fuerzas en los distritos. Generalmente, por el correo llegan cartas á este fantástico Comité, denunciadoras de siniestros planes, y puede ocurrir que á estas horas existan ya relaciones de gran número de personas, así paisanos como militares, comprometidos en el próximo movimiento.

Para que estos magníficos planes resalten cual ellos desean, parece ser que tienen en el extranjero, suponemos que en París, un agente llamado E. G., quien, según dicen, estuvo varias veces en la cárcel por falsificar ó copiar en falsificaciones; otro ú otros de igual calaña en Barcelona, y como jefe inmediato de ellos, al Morlius, acompañado de un tal J. D., también confidente íntimo del Sr. Aguilera.

Dada á conocer tan asquerosa intriga, y juzgando que algún fin siniestro se persigue con ella, además del *alerta* á nuestros amigos, es obligación nuestra señalarles el peligro más inminente.

Todos conocemos al Morlius, y sabemos que cuando el Sr. Sagasta le protaje es capaz de todo; como ya lo tiene demostrado por desgracia, los señores jueces de instrucción dan con bastante facilidad á los policías antes para entrar en los domicilios y verificar registros, así de papeles como de personas, y pudiera ocurrir que con uno de estos autos se verificasen en un día determinado diversos registros en nuestras casas, y apareciesen en ellas por arte de encantamiento, no ya proclamas, listas y documentos revolucionarios, sino hasta bombas y armas, si así les conviniere.

Para servicios de este género es posible que piensen Sagasta y Aguilera en el Morlius, y por eso su empeño de nombrarlo delegado de vigilancia; pero de todas maneras, apercibidos como estamos, iremos al terreno en que se nos cite, repitiendo siempre á nuestros amigos el *alerta* que los damos.

La alternativa de Lagartijo

A título de curiosidad damos á continuación la copia del cartel perteneciente á la corrida en que tomó la alternativa el antiguo y aplaudido matador.

Nuestro querido amigo y correligionario el conocido industrial D. Tomás Trevijano, conserva en su poder el cartel, que ha tenido la amabilidad de enseñarnos, y que transcribimos:

PLAZA DE TOROS DE MADRID

EN LA TARDE DEL DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1893 SE VERIFICARÁ (si el tiempo no lo impide) la 16.ª media corrida de toros PRESIDIDA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán tres toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.—GANADERÍA.—Vencidad del ganadero.—DIVISA

Tres de D.ª Gala Ortiz, viuda de Ginés. Morada y S. Agustín amarilla.

Tres procedentes de la antigua y acreditada ganadería de D. Vicente Vazquez, hoy de la propiedad de la señora Viuda del Excmo. Sr. D. José Sevilla. Azul con oro.

LIQUIDADORES

PICADORES.—Onofre Alvarez y Manuel Sacanelles, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse salga otro.

ESPADAS.—Cayetano Sanz, Antonio Carmona (El Gordito) y Rafael Molina (Lagartijo).

que alternará por primera vez en esta plaza, confiando más bien en la indulgencia del público que en sus propios merecimientos, y que procurará desempeñar con el mayor lucimiento desde esta corrida las obligaciones que le impone su nueva categoría. Las cuadrillas de banderilleros estarán á cargo de los tres espadas referidos.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida, á las once y media. Los billetes para ver desde los balcones del corral y toriles, se expedirán á cuatro reales en la administración, contigua á las caballerizas, desde las once en adelante.

(Siguen los precios de las localidades.) La corrida empezará á las TRES Y MEDIA EN PUNTO.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro servicio particular

Córdoba 24 (6:30 m.) Con motivo de haberse presentado en la plaza de Hinojosa el juzgado para celebrar la subasta, reuniéronse en ella mas de 4.000 personas, mujeres en su mayoría.

Afortunadamente no ocurrieron disturbios, por no haberse presentado fuerza alguna. Con esto ha terminado el subdito, según parece.

(De la Agencia Fabra)

Paris 23.—Noticias de Argelia dan detalles acerca de los estragos causados por la lan gasta.

Se ha observado un hecho que merece citarse. Las vides rociadas de cal, de yeso ó de azufre no fueron atacadas.

Paris 23.—De Viena niegan que existan casos de cólera en aquel imperio.

En la Galicia no se ha vuelto á presentar la epidemia.

Paris 23.—En la Alemania del Sur la situación de la agricultura no puede ser más deplorable á causa de la sequía.

Paris 23.—En la Bolsa de hoy revala bastante firmeza la renta francesa, la cual sube á 97 47.

De todos los valores el que más se distingue por su buena tendencia es el 4 0/0 exterior

español. Habiendo cerrado el sábado á 65 81, se cotiza hoy á primera hora á 66 40.

Paris 23.—Los últimos despachos de Roma dicen que no puede prevase todavía el resultado definitivo de la crisis ministerial.

Conflicto en Chicago

Londres 24.—El periódico *The Standard* publica esta mañana un telegrama fechado ayer en Nueva York, diciendo que el representante de Suiza en los Estados Unidos salió precipitadamente con dirección á Chicago con objeto de abrir una información acerca de los hechos que motivaron la clausura de la sección helvética de la Exposición.

Resultado que sólo uno de los expositores helvéticos, llamado Nemity, es acusado de haber vendido unos diamantes que no pagaron los derechos de aduana. Los representantes del fisco ordenaron la prisión de dicho señor, lo cual produjo generales protestas, particularmente por parte de los demás expositores suizos. Se espera sin embargo que este asunto quedará resuelto pronto y satisfactoriamente.

Terremoto

Aleñas 23.—Un violento terremoto sufrió ayer en Chile agrietó diferentes casas. El sacudimiento se sintió en esta capital.

Diputados expulsados

Bruselas 23.—Los diputados socialistas franceses Barly y Gamandín, delegados en el Congreso internacional de misioneros que se inauguró ayer, han recibido orden de salir del territorio de Bélgica.

Caráctero

Londres 23.—Cerca de Talos (Irlanda), han descarrilado siete vagones de un tren cargados de cerdos, que fueron precipitados al río. Dos coches de viajeros sufrieron también graves destrozos, resultando tres de aquellos muertos y once heridos.

CUESTIONES PALPITANTES

¡Justicia, Justicia!

Señor Montero Ríos: La inmerecida y triste situación de los parientes inmediatos del señor D. Juan Bravo Murillo, nos mueve á manifestarle ciertos hechos, y rogarte que adopte la resolución que estime justa y conveniente.

Don Celadonio Piélagos Latorre, procedente de la clase de sargentos primeros, y empleado de la Dirección general de Correos y Telégrafos cuando ésta se hallaba á cargo de D. Javier Los Arcos, figura como comprador de un crédito de 36.000 pesetas y céntimos de un crédito del río legado instituido por el Sr. Bravo Murillo, pero quien verdaderamente adquirió el crédito D. D. Javier Los Arcos, participa de dicho legado, no por derecho propio, sino en representación de sus hijos, á los cuales correspondía la novena parte de las rentas.

Hay, pues, un señor excelentísimo é ilustrísimo que pone un testaferrero en la compra de un crédito que hay contra sus hijos y los co-participa de estos en un legado, y que después, como se dirá, logra embargar todas las rentas de éste para imponer su voluntad.

No habiendo podido los legatarios pagar el crédito en brevisimo plazo, comenzó el pleito, se escribió mucho, se hizo lo que Dios permitiera, pasaron meses y llegó lo que no podía esperar la familia del Sr. Bravo Murillo: el embargo de todas las rentas del legado.

¡Por una deuda de 86.000 pesetas y céntimos embargadas las 90.000 que aproximadamente producen los bienes!

¡Por una deuda relativamente pequeña, embargado cuanto posee una familia! ¿Se pueden embargar á un jubilado y á un militar su pensión y sueldo sin dejarles para su subsistencia? No. Pues ¿cómo se embargaron entonces todas las rentas del legado, destinadas á pensiones?

¿Permite la ley en este caso privar de alimentos á once infelices niños que sólo poseen lo que les corresponde de esas pensiones? Si resultase el Sr. Bravo Murillo y viera á esos menores, hijos de sobrinos carnales suyos, y futuros herederos de buena parte de sus bienes, ¿podría ser tan gratuita daría al agraciado Sr. D. José Rodríguez Zapata, juez del distrito del Hospicio?

Embargadas todas las rentas, asignado á los administradores judiciales el 10 por 100 de ellas, y pletitando por pobre la administración general del legado, nombrada según previene y manda en su testamento el Sr. Bravo Murillo, interpuso ésta á mediados de Noviembre último el recurso de revisión de la sentencia.

El Tribunal Supremo acordará lo justo, lo cremoso; pero, Sr. Montero Ríos, ¿vivirán entonces los inmediatos parientes del Sr. Bravo Murillo?

¿No será de justicia dar á los legatarios la mitad de sus rentas, puesto que todas las del legado, como hemos dicho, están destinadas á pensiones? ¿Deben estar sujetos al error de un juez 11 desgraciados niños y las demás personas de su familia?

¡Justicia! ¡Justicia! Sr. Montero Ríos, ¡justicia en nombre de Dios y de esos pequeñuelos! Pero objetará alguien:

—Siendo cuantiosas las rentas y pequeña la deuda, y no cobrando nada los legatarios, ¿por qué no se satisface aquella en poco tiempo?

Aquí, aquí le duele al equivocado señor administrador general judicial. ¡Dadme á depositar ó pagar al acreedor lo que gasta en obra innecesarias, y no contribuirá á la ruina de la familia del Sr. Bravo Murillo.

¿Que son indispensables las obras? Bueno; pero más que las practicadas en una casa que sin ellas tardaría muchos años en caerse, son los alimentos de los pobres niños. ¿Que el equivocado señor juez las autoriza para hacer obras cuyo importe no exceda de 2.000 pesetas? Bueno; pero que no divida, si no lo ha hecho, una de 9.000, por ejemplo, en cinco de 2.000, acordándose de lo de las truchuelas y la trucha del famoso hidalgo manchego.

¡Justicia, Sr. Montero Ríos! ¡Justicia para una familia desgraciada á causa del grave error del señor juez del distrito del Hospicio!

REMITIDO

Señor director de EL IDEAL. Mi respetable y querido amigo: He leído la rectificación que se sirve insertar en el periódico de su digna dirección núm. 48, del 18 del actual, notando que por la brevedad del mismo ha dejado de decirse algo, que puede dar lugar á malas interpretaciones, por cuyo motivo, y en honor á la verdad, equidad y V. que como complemento á la misma, tenga la bondad de insertar las siguientes líneas:

Como director de la compañía, había dispuesto que las estaciones de Arganda y Madrid, únicas que tienen recaudación, pues las otras son insignificantes, se quedaran con los ingresos, y con ellos pagasen el personal del servicio activo, á cuyo efecto se ramificaron las nóminas de Enero. Estas fueron pagadas, como he tenido el gusto de demostrárselo con lo documentado á la vista, á excepción del jefe de talleres, cuyo recibo tenía la estación de Arganda, y no pagó por orden, según creo, del señor presidente de la incantación.

Los fondos son remitidos por las estaciones á la oficina central, en cajas cerradas, cuyas llaves están en poder, una del jefe de estación y otra del cajero, sin que el director intervenga para nada en esta operación.

La recaudación del día 23 de Mayo fué ingresada en caja el 23 en la forma de costumbre,

y en presencia del señor representante Presidente de la incantación, se hizo en algunos pagos á cuenta al personal de las oficinas, pues no alcanzaba para pagárselos por completo el mes de Enero y todas las operaciones de contabilidad necesarias para la entrega á dicho señor, cuya acta he tenido el honor de exhibirle.

Como la incantación se llevó á cabo el 23 de Mayo, y como es consiguiente, sin fondos desde aquel momento, no pude cumplir mis deseos de pagar al personal el mes de Febrero con los siete días que me restaban de Marzo, con lo cual hubieran quedado los pagos al corriente. Del mes de Marzo (días) poco tengo que decir, pues que estaba corriendo, y las nóminas se hacían siempre del 2 al 6 del mes siguiente.

Consta, pues, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor presidente de la incantación creyó no poderlos pagar.

Que todos los derechos constan donde deben constar, y que el director jamás ha pedido de las estaciones la recaudación, pues esta venía á la caja central en la forma ya citada.

Dispense usted, señor director, que los tres meses de que se habló en el asunto primitivo, quedan reducidos al mes de Febrero, que hubiera sido pagado dentro de Marzo, á no ocurrir la incantación, y á los días de Marzo, cuyos haberes tiene el personal acreditados en los libros oficiales de la compañía, con perfecto derecho al cobro, cuando y como las leyes determinan, ya que el señor

# LA TARDE DE HOY

## SUCESOS DE HOY

### Atropello

En la calle de los Estudios, esquina a la de San Millán, ha sido atropellada esta tarde, por un coche de pinto, una pobre anciana llamada Manuela Conde.

## AYUNTAMIENTO

Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Madrid por falta de número. Veinte concejales había cuando se intentó la sesión, y una vez declarado por el alcalde que con gran sentimiento suyo, por haber asuntos de urgencia de qué tratar, no había sesión, cada uno se fue a su casa.

Ya estudiados por el alcalde, han sido devueltos a la comisión de Hacienda los presupuestos municipales para el próximo año económico. De ellos daremos cuenta a nuestros lectores.

El Sr. Angulo ha dado orden de que por los letrados constitucionales se inicie inmediatamente procedimiento de desahucio contra los antiguos arrendatarios de los Jardines del Buen Retiro.

## DIPUTACION PROVINCIAL

A las cuatro y veinte, el presidente, Sr. España, declara abierta la sesión. Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

### ORDEN DEL DIA

#### Despacho ordinario

Se leen varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda y personal, que fueron aprobados, a excepción de uno de Hacienda que ha quedado para discutirse en sesión secreta, por tratarse de una importante multa a causa de la demora en el pago de unos intereses relativos a la inscripción.

## PARLAMENTO

### CONGRESO

A las tres menos diez, con escasísima concurrencia de diputados, abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo. Aprobada el acta, el Sr. Rey Aparicio se queja del servicio de correos de Sevilla y Linares. El ministro de la Gobernación, que con el de Ultramar está en el banco azul, le contesta que procurará subsanar las deficiencias, y el Rey le da las gracias.

El señor conde de Vilana dice no sabemos qué, y le contesta el Sr. Maura. El Sr. Sanchis dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, referente a los casos de cólera del Mediodía de Francia, y caso de ser ciertos le diga qué medidas ha tomado para prevenir una invasión cólera.

El señor ministro contesta que las noticias referentes al cólera que ha dado la prensa son ciertas, y que ha tomado medidas análogas a las que en su día tomó el Gobierno conservador. Interviene en esta cuestión de *microbios* el Sr. Taboada, como médico e inspector de las estaciones sanitarias de la frontera, y pronuncia un largo discurso de alabanzas al ministro de la Gobernación, envueltas en largas consideraciones de carácter técnico, y termina anunciando que el peligro es inminente y que debe conculcarse un crédito extraordinario para hacer una campaña de defensa contra la epidemia.

El ministro de la Gobernación le contesta brevemente. (En el banco de los ministros se sientan Sagasta, Moret y López Domínguez.) Continúa el capítulo de ruegos y preguntas que hacen los Sres. Lafuente, Los Arcos, Bargas, Quintana, Junoy y Castillo.

El Sr. Cañellas dirige al Gobierno una pregunta referente a si el Gobierno está dispuesto a presentar algún proyecto de ley para reformar las condiciones precisas para ser nombrado senador.

El Sr. Sagasta le contesta que el Gobierno no ha pasado en tal cosa, y el Sr. Cañellas anuncia que él presentará una proposición de ley en este sentido, a fin de evitar los muchos abusos que se cometen.

Después se da lectura de una proposición de ley del Sr. Lastres para reformar el Código de Comercio en lo que atañe a suspensión de pagos y quiebras, y una vez aprobada por su autor con relativa extensión, pasa la proposición a las secciones.

### ORDEN DE DIA

Se da lectura de varios dictámenes, y el conde de Casasola (*carlista*) empieza a hacer uso de la palabra para protestar de la apertura de la Capilla Evangélica de la calle de la Beneficencia, y todo su discurso se reduce a protestas y más protestas en nombre de *esto*, de *aquello* y de lo de *más allá* contra una autorización tal, que seguramente ha de perturbar con gran profundidad la marcha económica y política de la nación. ¡Horror!

Le contesta D. Bernabé Dávila, de la Comisión del Mensaje, el cual dice—que respetando las creencias católicas de la inmensa mayoría del pueblo español, el Gobierno no ha hecho ni más ni menos que dar cumplimiento al art. 41 de la Constitución.

Interviene el Sr. Villaverde para contestar a una alusión del Sr. Dávila que ha afirmado que la mayor responsabilidad en este asunto corresponde al Gobierno conservador, porque estando éste en el Poder se empezaron las obras de la capilla. Afirma el Sr. Villaverde que para erigir el templo no concedió autorización alguna el Gobierno conservador, porque tal autorización no es necesaria.

Pero basta la licencia de construcción dada por el Ayuntamiento, y ésta se dió, no para construir un templo protestante, sino para levantar un asilo con capilla, porque así se pidió la licencia.

Concluye sosteniendo que si el Gobierno conservador hubiera tenido que aplicar la legislación vigente en este punto, que está reducida a una real orden que lee, la hubiera aplicado con todo el rigor que la religión exige.

Pide la palabra D. Venancio González, el cual hace una exposición de los hechos ocurridos, según resultan—dice—del expediente, y afirma que el rector de la capilla, padre Cabrera, al solicitar del alcalde Sr. Rodríguez Sampedro la licencia para la construcción, acompañó un plano detallado de cómo iba a ser el edificio, comprendiéndose en él las señales exteriores de la cruz y demás símbolos religiosos, y con arreglo a él se concedió la licencia.

El Sr. VILLAVEVERDE (incomodado): Pido la palabra. Prosigue el ministro haciendo historia, y termina con un párrafo enérgico dirigido al conde de Casasola, y del cual no podemos enterarnos porque al orador se le ahoga la voz.

El Sr. Villaverde rebate la relación de los he-

chos expuestos por D. Venancio, empezando por afirmar que la instancia al Ayuntamiento no la firmaba el padre Cabrera, sino un señor Cabrera, y como arquitecto figuraba el señor Repullés, que es católico.

Afirma igualmente que los signos exteriores del templo, que estaban detallados en el plano, no expresaban de ningún modo que se tratara de un culto disidente, sino que eran idénticos a los propios de la religión católica, y por eso no se figuró nada que se tratara de un templo protestante.

Se lamenta el orador de las deficiencias de las leyes en materias como la de que se trata, pues no autoriza—dice—a que intervenga el Gobierno sino en cuatro u ocho horas antes de abrir la capilla al culto, y por tanto, el Gobierno conservador no podía tomar cartas en el asunto hasta aquel momento, y entonces ya estaba aquel Gobierno en el Poder.

Al retirarnos de la tribuna se levanta a rectificar el ministro de la Gobernación.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

### Detalles de un naufragio

Suez 24.—En el naufragio del crucero de guerra brasileño *Almirante Barroso* solamente ha perecido ahogado un tripulante. Los demás han logrado llegar a tierra sanos y salvos.

Todo el casco del buque está sumergido. La chimenea y los mástiles asoman sobre la superficie del agua.

Se cree de todo punto imposible salvar el barco, que cada vez se hunde más.

### Crisis sin resolver

Paris 24.—Los despachos de Roma dicen que continúa la crisis ministerial sin adelantar un paso. Dada la descomposición de los partidos y las rivalidades que existen entre los principales hombres políticos, se considera muy difícil constituir una situación que tenga condiciones de estabilidad.

### El terremoto

Atenas 21.—El temblor de tierra que se sintió anteaño en esta capital fué muy intenso en diferentes puntos de Grecia. Un gran número de edificios se han resentido, pero no hay afortunadamente noticias de desgracias personales.

### No hay cólera

Paris 24.—En los centros oficiales se insiste en negar rotundamente que la epidemia cólera se haya presentado en Cete.

## ULTIMAS NOTAS

### Comisiones

En la sala de comisiones del Congreso, se han reunido esta tarde las subcomisiones nombradas para estudiar los presupuestos de Fomento y Hacienda.

### La contribución en Barcelona

Procedente de Barcelona ha llegado hoy a Madrid una comisión del Fomento y de la Producción Nacional y Asociación de Proprietarios, para conferencia con el Sr. Gamazo acerca de la contribución en aquella capital, que, según parece, resulta muy castigada con los nuevos presupuestos.

### En el Congreso

La animación hoy en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso ha sido extraordinaria.

La sesión ha comenzado con inusitada concurrencia de diputados y con las tribunas atadas de público, y en el banco del Gobierno se han sentado desde primera hora casi todos los consejeros de la Corona.

La atención ha estado fija en la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la corona, que abraza los proyectos del general López Domínguez y en la actitud de la mayoría y los conservadores.

Con viva ansiedad se esperaba por todos que se entrase en el orden del día para escuchar las declaraciones del Sr. Cos Gayón y del Sr. Almagro, pero como el capítulo de preguntas ha

sido, quizá intencionadamente preparado por quien puede, para ganar tiempo, esto no se ha conseguido hasta las cinco de la tarde.

Se duda que hoy puedan los señores precisados pronunciar sus anhelados discursos. El pleito entre el Gobierno y la mayoría, con la que ya no cuenta el Gabinete, sigue pendiente, y para procurar un arreglo a esta cuestión y evitar que la división de los diputados produzca un monumental escándalo a la política fusionista, ha trabajado hoy mucho el *viejo pastor*.

En el despacho de ministros del Congreso ha celebrado el Sr. Sagasta una larga conferencia con el Sr. Moret, y después otra con el Sr. Pacheco, el cual parece que ha recibido instrucciones para volver al redil a las descarriadas ovejas del rebano fusionista.

A pesar de los esfuerzos del Sr. Sagasta y de los incidentes políticos del día, que han sido muchos y variados, nada se ha adelantado para conseguir el arreglo apetecido, y la situación del Gabinete es tan crítica como en el día de ayer.

También ha dedicado el Sr. Sagasta preferente atención a los conservadores.

A las cinco llamó a su despacho al Sr. Cos-Gayón y celebró con él una larga conferencia.

El señor Cos Gayón guardó la acostumbrada reserva al salir, pero creemos que las proposiciones que el Sr. Sagasta le haría serían importantes puesto que a poco se le vió confabular misteriosamente en la rotunda con los Sres. Concha Castañeda y Cánovas.

El Sr. Sagasta, en suma, llevado de sus aficiones, se ha puesto hoy el gorro de copinero e intentado hacer un pastel; pero no lo ha conseguido.

### Los posibilistas

Esta tarde hemos conferenciado con el señor Almagro, y éste nos ha manifestado que no piensa hacer declaración alguna en el Congreso, como había dicho la prensa de la mañana.

El Sr. Almagro entiende que todavía no ha llegado la hora de formular las declaraciones que harán los posibilistas, y su actitud es la misma de que días pasados dimos cuenta a los lectores de *EL IDEAL*, y que consiste en estar a la expectativa y hablar según las alusiones que dirijan a sus amigos.

### La firma de Guerra

La regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando la ejecución, por gestión directa, durante el plazo de un año, del servicio de acarreos de la plaza de Málaga.

Idem la compra de los materiales necesarios, durante cuatro años, para las obras a cargo de la Comandancia de ingenieros de Las Palmas (Gran Canaria).

Idem la venta, en pública subasta, de los edificios, fincas, objetos y materiales a cargo del cuerpo de ingenieros que hayan sido declarados inútiles.

Proponiendo el cambio de destino a cinco coroneles y tres tenientes coroneles.

Idem para el mando del regimiento de lanceros de España, al coronel D. Francisco Contreras.

Idem id. de los somatenes, en Cataluña, a don Ruperto Fuentes.

Idem a jefe de la 26.ª brigada de infantería a D. Ramón González.

Idem a comandante general de ingenieros a D. Eugenio de Eugenio.

Idem a intendente del distrito militar de Valencia a D. José Gómez de la Torre.

Idem a intendente de división a D. José Mirlo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a D. Vicente Albeos Delgado, a D. Ismael Warleta, a D. Alejandro Vigas, a don Ruperto Fuentes y a D. Julian Andrea.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de la Guerra, a D. José Martínez Illasca.

### Los andaluces

La ponencia nombrada por los diputados andaluces para tratar de la cuestión de los alcoholes, y que forman los señores marqués de Larios, Sardoal, Puigerver, Castañer y Zegri, ha visitado esta tarde al Sr. Gamazo, para tratar de conciliar los alcoholes procedentes de las mieles con los de la fabricación de caña.

La ponencia no halló al ministro de Hacienda, y éste, en cuanto tuvo conocimiento de la

visita, la citó para las dos de la tarde de mañana.

## DIVERSIONES

### A Colón

Los que no hayan asistido aún a la lucha del Kanguro boxeador con el capitán Williams, deben apresurarse a ir al Circo de Colón, porque la empresa ha podido solo contratar por un corto número de funciones que termina muy en breve.

En el teatro Principal de Barcelona continúa la notable compañía que dirigen los Sres. Rosal y Arana obteniendo grandes triunfos a diario, estrenando las obras nuevas de la última temporada de Lara.

Entre ellas ha sido puesta en escena el juguete cómico titulado *El Mochuelo*, en el cual tanto se distingue el aplaudido primer actor D. Pedro Ruiz de Arana.

## LA BOLSA

CUOTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DE MAYO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

ULTIMOS PRECIOS	Día 23	Día 24	Difere.*
4 por 100 perpétuo int.	71,05	71,00	baja 0,05
Id. fin de mes. . . . .	71,10	70,95	» 0,15
4 por 100 perp. ext. c.	77,15	77,10	» 0,10
4 por 100 amortizable.	78,45	78,30	» 0,15
Billetes de Cuba 1886.	107,25	107,30	alza 0,05
Billetes de Cuba 1890.	97,75	97,70	baja 0,05
Banco de España. . . .	871,50	874,00	alza 2,50
C.ª arrendataria tabs.	154,50	154,50	0,00
París 3 días vista. . . .	16,85	16,90	alza 0,05
Londres 8 días vista. . .	29,55	29,55	0,00

PARIS 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,37 66,18 66,06.

LONDRES 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,12 65,87.

BUENOS AIRES 24.—Precio del oro en el día de ayer: \$17,00.

## Espectáculos para mañana

**Apolo.**—A las ocho y tres cuartos.—El ama de llaves.—El plato del día.—Via libre.—El día de la Africana.

**Fantoches.**—(Glorieta de Bilbao).—Funciones todos los días, desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche.

**Francisco de Parish.**—A las nueve.—Una notable función en la que tomarán parte la troupe Leonard y la serpiente Miss Mebela Stnaet, el resto del programa será de lo más escogido y notable.

A las cuatro y media.—Una magnífica función en las que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.

**Gran circo de Colón.**—A las nueve.—Una magnífica función en la que toma parte el capitán Williams, con su Kanguro Boxeador, Miss Petrésca.—Miss Leonard.—La familia Briatore y otras novedades.

Sillas, 1,50 peseta. Entrada general 50 céntimos.

A las cuatro y media.—Una magnífica función dedicada a los niños y militares, a mitad de precio para ellos en todas las localidades, tomando parte en ambas los principales artistas de la Compañía.

**Príncipe Alfonso.**—(Beneficio de la Sra. La borda).—A las ocho y media.—38 de abono.—Turno par.—Roberto el diablo.

**Zuzuela.**—A las ocho y media.—La mascaota.

## MADRID

LA NACIONAL.—Imp. a cargo de J. C. García Calle de los Caños, 1, bis.—1898.

## PENSAMIENTOS

Fiate siempre más de los que te necesitan que de aquellos a quienes has favorecido.

Los ladrones privados están en galeras, y los ladrones públicos en los alcárcas.

Catón.

Las mujeres aman ó aborrecen, y en su sed insaciable de lacres aprenden a llorar, que es su gran ciencia, pues Dios puso en su cara dos luceros con poder para ablandar los corazones, y si no bastan sus miradas, lloran entonces, y lo consiguen.

Arolas.

Nada hay seguro en el mundo sino su perpetua inconstancia.

No es posible amar y ser sabio juntamente.

Agessilao.

La senda de la verdad sólo se distingue con la antorcha del genio.

Altet.

No fieis nunca secretos al huésped nuevo que tengais en casa; poned un freno a vuestra lengua, y reservadlos para el amigo.

Arolas.

Todavía no se ha escrito un libro que agrade a todos.

Caracciolo.

Es menester ser dueño de sí mismo para ser dueño del mundo.

Carlos I de España.

La razón y la prudencia son incompatibles con el carácter empenioso.

Catón.

apasionaban al pueblo en favor de la libertad del continente.

Preciso es hacer justicia a la Inglaterra, confesando que el principio moral y popular oculto en las bases de su Constitución no se ha desmentido jamás a sí mismo, combatiendo los esfuerzos que han hecho los demás pueblos por darse un Gobierno libre.

Esta nación se ha asimilado la libertad en todas partes.

### XV

La misión de Mr. de Segur en Berlín era más delicada.

Tratábase de apartar al rey de Prusia de su alianza con el emperador Leopoldo, alianza que aún no se creía enteramente ajustada, y de arrastrar al Gabinete de Berlín a aliarse con la Francia revolucionaria.

Esta alianza prometía a Prusia, unido a su seguridad en el Rhin, todo el ascenso de las ideas nuevas en Alemania; idea maquiavélica que debía ser del agrado del genio agitador del gran Federico.

Esto había hecho de Prusia la potencia corrosiva del imperio.

Mr. de Segur no quiso marchar sino después de haber obtenido el asentimiento del rey y de la reina para las tentativas pacíficas de que iba encargado.

Esta adhesión fué sincera, y sin embargo, todavía no había llegado a Berlín Mr. de Segur, cuando una pretendida copia de las instrucciones que llevaba, salida de París, se hallaba en manos del rey de Prusia.

Estas dos palabras, *seducir* y *sobornar*, eran el espíritu de ella.

El rey de Prusia tenía favoritos y queridas.

Mirabeau había escrito ya en 1786:

«No puede haber secretos en Berlín para el embajador de Francia sino por

falta de dinero ó de habilidad; aquel país es avaro y pobre, y no hay ningún secreto de Estado que no pueda comprarse con tres mil luises.»

Mr. de Segur debía fratar, antes de todo, de captarse la voluntad de las dos favoritas.

Era una de ellas hija de Elías Enka, músico de la capilla del rey difunto.

Hermosa y espiritual, había llamado la atención del rey a la edad de doce años, cuando no era más que príncipe real.

Desde esta edad tan tierna la había predestinado para que fuese el objeto de su amor, y la había hecho educar con todo el esmero y todo el lujo con que puede educarse una princesa.

Había viajado por Francia y por Inglaterra, sabía todas las lenguas de Europa, y había cultivado su talento natural con el trato de los literatos y de los artistas más célebres de Alemania.

Un casamiento fingido con Rietz, ayuda de cámara del rey, motivaba su residencia en la corte, y le permitía reunir a su lado lo más selecto de Berlín en hombres eminentes, políticos y literatos.

Mimada por una precoz fortuna, y no cuidándose mucho de mantenerla, había dejado que otras dos rivales le disputasen el corazón del rey.

Una de ellas, que era la joven condesa de Ingenheim, acababa de morir en la flor de sus años: la otra era la condesa de Lichtman, que había tenido dos hijos del rey, y que se lisonjaba en vano de hacerle olvidar a la señora de Rietz.

El barón de Roll, en nombre del conde de Artois, y el vizconde de Caraman en el de Luis XVI, se habían apoderado de todas las avenidas de aquel Gabinete.

El conde de Goltz, embajador de Prusia en París, había informado a su corte del objeto de la misión de Mr. Segur.

Susurrábase entre los círculos mejor informados que aquel enviado llevaba consigo algunos millones destinados a

apostolado armado que iba a propagar su filosofía social por todo el universo, y se hacían la ilusión de que el primer caño que se disparase en nombre de los derechos de la humanidad iba a comover todos los tronos.

Otro tercer partido confiaba también en la guerra, que era el de los constitucionales moderados.

Estos se prometían poder dar cierta energía al poder ejecutivo, por la necesidad que habría de reconcentrar la autoridad militar en manos del rey en el momento en que la nacionalidad se viese amonazada.

Toda guerra extraña da la dictadura al partido que la hace, y ellos esperaban para sí y para el rey esta dictadura de la necesidad.

### XIII

«Una mujer joven, pero ya infuyente, prestaba a este último partido el prestigio de su juventud, de su genio y de su pasión; llamábase madama Staël.»

Era hija de Necker, y había respirado en una atmósfera enteramente política desde que vió la primera luz.

La casa de su madre había sido el cenáculo de la filosofía del siglo XVIII, y en sus salones, Voltaire, Rousseau, Buffon, D'Alembert, Diderot, Raynal, Bernardino de Saint-Pierre y Condorcet habían jugado con aquella niña y dado la primera dirección a sus pensamientos.

Su cuna había sido la de la revolución. La popularidad de su padre había acrecentado sus labios, y había dejado en ella una sed de gloria que no se apagó jamás.

Buscábala con avidez, hasta en medio de las hordas populares y a través de la calumnia y de la muerte.

Su genio era grande, su alma pura y su corazón apasionado.

Hombre por la energía de su carácter,

mujer por su sexo y por su ternura, necesitaba, para que quedase satisfecho de su ideal de ambición, que el destino asociase para ella en un mismo papel el ganlo, la gloria y el amor.

La naturaleza, la educación y la fortuna hacían que fuese posible en ella este triple sueño de la mujer, del filósofo y del héroe.

Nacida en una República, criada en la corte, hija de ministro y mujer de embajador, pertenecía al pueblo por su origen, a los literatos por su talento y a la aristocracia por su clase; estos tres elementos de la revolución se confundían en ella, y se combatían los unos a los otros.

Su genio era como el córo de los antiguos, en que todas las principales voces del drama se confundían en una especie de concierto horrascoso.

Pensador por la inspiración, tribuno por la elocuencia, mujer por el atractivo, su belleza, invisible a la multitud, necesitaba de la inteligencia para ser comprendida y de la admiración para inspirar sentimiento.

No era en ella lo más notable la belleza del rostro y de las formas, sino la inspiración visible y la pasión que en ella se descubría.

Su actitud, sus ademanes, el sonido de su voz y sus miradas, todo esto obedecía a su alma para dar mayor lustre a su persona.

De sus negros ojos salían, a través de unas hermosísimas pestañas, ciertas chispas eléctricas de ternura y de orgullo.

Vébase uno casi forzado a seguir su mirada cuando la dirigía hacia el espacio, como si tratase de encontrar en él las inspiraciones que buscaba.

Esta mirada, franca y profunda como su alma, tenía tanta serenidad como brillo, y se sentía que el resplandor de su genio no era sino la reverberación de un gran foco de ternura que abrigaba en su corazón.

**SUSCRIPCIONES.**—Pagos adelantados: Madrid, un mes..... 1 pesetas.  
 Provincias y Portugal, trimestre..... 5 »  
 Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre..... 18 »  
 Este mismo plazo en las naciones no convenidas..... 30 »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera á precios convencionales.—**NUMEROS SUELTOS:** El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—**CORRESPONDENCIA:** Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana.  
**DIRECCION Y ADMINISTRACION:** MINAS, 21, PRINCIPAL.

# EL IDEAL

## Patria y República.—Moralidad y Justicia

### DIARIO DE LA TARDE

**PROGRAMA:**—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, Las clases obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias, El mundo al día (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literaturas, etc.), Colaboracion (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc. etc.  
 EL IDEAL publica como folletín, conmemorando la inmortal Revolucion francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

## GRAN BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, NÚM. 1, MADRID

Estos importantes almacenes son los mejor surtidos y los más baratos de Madrid.

Se siguen recibiendo semanalmente los géneros comprados recientemente en el extranjero, y el público halla siempre en el *Gran Bazar de la Union* muchos artículos que no se encuentran en otros establecimientos.

Los grandes surtidos y la baratura en los precios son, y serán siempre, la base fundamental de las operaciones del

## GRAN BAZAR DE LA UNION

**SE PRETENDE POR UN LICENCIADO** en Derecho y excedente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, administración dentro ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X.  
 Razón: Urosas, 6, entresuelo.

**LUIS CRESPO.**—Pedicuro callista.—Hortaleza, 27, entresuelo.—X.

**SASTRERIA DE RAFAEL MARTIN.**—Se confeccionan trajes, uniformes, capas y libreas. Hortaleza, 10, y San Miguel, 2.

## AGUSTIN SANZ

fabricante de camas de hierro y colchones de todos los sistemas. Especialidad en contratos para Colegios y Hospitales.

30, Ronda de Atocha, 20. Madrid.

**SE VENDEN APARATOS PARA** alumbrado, eléctrico Echegaray 9, principal, derecha, de nueve á doce.

**SE COMPRAN MUEBLES USA-**dos para poner casa.—Dirigirse: Soldado, 1, bajo, derecha.

## MADROÑÓPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

POR

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.

A los veintidos años poseía toda la madurez del pensamiento, unida á la gracia y á la savia de los años juveniles.

Su precio **TRES PESETAS**, franco de porte.

Para los suscriptores á **EL IDEAL**, dos pesetas cincuenta céntimos.

## LA EQUIDAD

GRAN SASTRERIA

DE

TOMAS TREVIJANO

1—SAN FELIPE NERI—1

MADRID

Gran surtido en géneros del reino y extranjeros.

Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear.

Privilegio exclusivo en la confección de capas.

Premiado en la Exposición de sastres de 1881

1—SAN FELIPE NERI—1

## EL BAZAR MONSTRUO

Postas, 32 y 34, Antes Alcalá, 16

ES DONDE SE COMPRAN BARATO EN MADRID

### PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA A DOMICILIO

Latín: método sencillo y breve sin molestia para el alumno—dos cursos en 90 días.

Asignaturas de segunda enseñanza, sección de letras. Francés en 60 lecciones.

Preparación para el grado de Bachiller.

Asignaturas de Derecho por un Licenciado en la facultad.—X.

Razón: Urosas, 6, ent.—Sr. Alonso.

### AVISO

¿Dónde se almuerza, como ó se come bien? En *El Sateñillo*, Espoz y Mina, 16, que también sirve buen café á 0,50, con copa, y en relación con esto todo lo demás.

### GANGA

Se venden 78.000 pies de terreno en los Cuatros Caminos con fachada á la calle de Bravo Murillo y junto á la estación del tranvía.

Darán razón: Hortaleza, 17, sastrería.

### Linoleum

## UN CALCULO

Ahora, que se aproxima la época de colocar las esteras de verano, creemos útil hacer un pequeño cálculo sobre las ventajas del Linoleum y Hule de piso. La duración del uno como del otro, es de diez á quince años, según la calidad, durante cuyo tiempo no necesitamos estar ni desestresar, lo que significa un ahorro de 10 pesetas anuales. Resultado: en diez á quince años, por este concepto sólo, nos ahorramos 100 á 150 pesetas; lo que nos costó el Linoleum. Pero no es esta la mayor economía. Esta se consigue porque en los diez ó quince años tampoco hay que renovar el material, mientras la estera se habrá comprado tres ó cuatro veces en el mismo tiempo. Consecuencia: con la estera habremos gastado tres ó cuatro veces el coste del material; con el Linoleum una sola vez, guardándonos en el bolsillo lo que habíamos de gastar en el molesto estero. Es preciso reconocer, en presencia de estos datos, que la alfombra de Corcho (Linoleum) merece la preferencia del público, y se desvanecerán los temores de algunas personas que no se deciden por cubrir sus habitaciones con Linoleum en la creencia de que les cuesta más que la estera, cuando en realidad se hace una considerable economía. No necesitaremos insistir en las demás ventajas del Linoleum, la facilidad con que se limpia sus elegantes dibujos que imitan la alfombra, el mosaico, etc., su temperatura siempre igual, su impermeabilidad, y por consiguiente, sus altísimas higiénicas cualidades, reconocidas por la ciencia. El Linoleum es de primera utilidad en comedores, antecorredores, pasillos, oficinas, tiendas, cuartos de baño, etc.

Ventas al por mayor solamente, CARBÓN, 2, DEPÓSITO.

## JARABES REFRESCANTES

MARCA ARIM Y RICO, DE ALICANTE

UNICO DEPÓSITO AL POR MAYOR

Casa de MIRA, calle de Hortaleza, número 15

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Maclean, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo. De venta en las principales perfumerías y peluquerías. EXPORTACION A PROVINCIAS

## LIBRERIA MADRILEÑA

TOLEDO, 63

En esta nueva librería se venden todas las novedades que se publican. Obras de utilidad. Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y de recreo para niños. Orlas, diplomas, medallas y coronas para premios. Oleografías de gran tamaño. También se admiten suscripciones.

Así, había un amor secreto en la admiración que excitaba, y en esta misma admiración, el amor era lo único que ella apreciaba, porque para ella no era otra cosa el amor sino una admiración muy viva.

Los sucesos dan la madurez muy pronto. Las ideas y las cosas se habían sucedido en su vida con tal precipitación, que podía decirse que nunca había sido niña.

A los veintidos años poseía toda la madurez del pensamiento, unida á la gracia y á la savia de los años juveniles.

Escribía como Rousseau y hablaba como Mirabeau.

Capaz de concepciones atrevidas y de seguir cualquier designio que concibiese, podía contener á la vez en su seno un gran pensamiento y un gran sentimiento.

Somejante á las mujeres de la antigua Roma, que en la decadencia de la República agitaban el mundo con el movimiento de sus corazones, ó que daban y quitaban el imperio concediendo ó negando su favor, ésta quería que su pasión se confundiese en su política, y que la elevación de su genio sirviera para elevar á aquel que ella preferiese.

Su sexo le prohibía aquella acción directa que la plaza pública, la tribuna ó el ejército no conceden sino á los hombres en los Gobiernos de publicidad.

Ella debía permanecer invisible en medio de los acontecimientos que quería dirigir.

Ser el destino oculto de un grande hombre, obrar por su mano, hacer su suerte, brillar llevando su nombre, era la única ambición que le estaba permitida; ambición tierna, que seduce á la mujer, y que es suficiente al genio desinteresado.

Ella no podía ser de un hombre político sino su conciencia y su inspiración; buscaba ansiosa á este hombre, y su ilusión le hizo creer que había dado con él.

### XIV.

Había entonces en París un oficial general, joven, de ilustre raza, de belleza seductora y dotado de un espíritu gracioso, flexible y vivo.

Aunque llevaba el nombre de una de las familias más acreditadas en la corte, cierta nubecilla eclipsaba todas estas cualidades, porque, según se decía, circulaba por sus venas sangre bastarda, aunque real, y su fisonomía recordaba involuntariamente la de Luis XV.

Acreditada este rumor la ternura con que le querían las tías de Luis XVI, á cuya vista se había criado, manteníendose luego á su lado, y habiendo ascendido, por el favor que aquellas señoras le dispensaban, á los más distinguidos empleos del ejército y de la corte.

Este joven era el conde Luis de Narbona.

Criado en semejante cuna, educado después en la corte, cortesano por nacimiento y mimado por aquellas manos femeninas, célebre tan solo por su figura, por sus ligerezas y por sus salidas, no podía esperar de semejante hombre ni la fe ardiente que precipita en el seno de las revoluciones, ni la energía estoica que es necesaria para llevarlas á cabo y dirigir las.

Este notable joven era sólo á medias en la libertad, y no veía en el pueblo sino un soberano más exigente y más caprichoso que los otros, con el cual era preciso desplegar más habilidad para seducirlo y más política para manejarle.

Sentía en sí toda la flexibilidad necesaria para desempeñar este papel, y tuvo la osadía suficiente para intentarlo.

Sin grandes convicciones, pero dotado de ambición y de valor, las circunstancias no eran á su vista sino un drama como la Fronde, en que los más hábiles

actores podían ensanchar sus esperanzas en proporción á los hechos que fuesen acaeciendo, y dirigirles hasta su desenlace.

Ignoraba que en las revoluciones no hay sino un actor principal: la pasión.

El no la tenía.

Balbuzeaba las palabras del dogma revolucionario; tomó el traje de la época, pero su alma era de otro temple que el que exigían las circunstancias.

El contraste que había entre aquella naturaleza y el papel que representaba, el ver aquel favorito de las cortes lanzado entre la multitud para servir á la nación, y el reparar en aquella elegancia aristocrática cubierta con la máscara del patriotismo del tribuno, fueron cosas por un momento del agrado del pueblo.

Este aplaudió aquella transformación como una dificultad vencida, porque le halagaba contar entre sus filas á los grandes señores.

En esto veía un testimonio auténtico de su poder, se sentía rey al verse rodeado de cortesanos, y les perdonaba á éstos su distinguido rango en gracia de la complacencia que hacia él tenían.

Madama de Staël se prendó tanto del corazón como del espíritu de Mr. de Narbona.

Su energía y tierna imaginación prestó al joven militar todo lo que ella le deseaba, porque no siendo sino un hombre brillante, activo y valiente, ella hizo de él un político y un héroe.

Engrandeciéndose con todos sus sueños para que se pusiese á la altura de su ideal, le rodeó de un gran prestigio, le creó una nombredía, le señaló un papel que desempeñar, é hizo de él el tipo vivo de su política.

Desdeñando la corte, seducir al pueblo, mandar el ejército, intimidar á Europa, arrastrar á la Asamblea por su elocuencia, servir á la libertad, salvar á la nación, y venir á ser, por sola su popularidad, el árbitro entre el trono y el pueblo,

reconciliándole en una Constitución liberal y monárquica á la vez; tal era la perspectiva que ella se ofrecía para sí y para Mr. de Narbona.

Ella encendió su ambición con sus pensamientos.

El se creyó capaz de aquella misión, puesto que ella la soñaba para él.

El drama de la revolución se reconcentró en aquellas dos inteligencias, y su conjuración fué por algún tiempo la única política de toda Europa.

Madama de Staël, Mr. de Narbona y el partido constitucional querían la guerra; pero querían una guerra parcial, y no una guerra desesperada que, removiendo la nacionalidad hasta en sus cimientos, llevaría tras sí el trono y lanzaría á Francia en la República.

Por su influencia lograron renovar todo el personal de la diplomacia, que pertenecía exclusivamente á los emigrados ó al rey, y llenaron las cortes extranjeras de hombres de sus mismas ideas.

Mr. de Marbois fué enviado cerca de la Dieta de Ratisbona, Mr. Barthelemy á Suiza, Mr. de Talleyrand á Londres y Mr. de Segur á Berlín.

La misión de Mr. de Talleyrand era hacer fraternizar el principio aristocrático de la Constitución inglesa con el principio democrático de la Constitución francesa, que se creía poder equilibrar y moderar estableciendo la alta Cámara.

Había esperanza de interesar á los hombres políticos de la Gran Bretaña en una revolución que era una imitación de la suya, y que, después de haber removido el pueblo, vendría á hacerse flexible en manos de una aristocracia inteligente. Esta misión era fácil si la revolución se hubiese regularizado por espacio de algunos meses en París.

Las ideas francesas tenían popularidad en Londres.

La oposición allí era revolucionaria, y Fox y Burke, que entonces eran amigos,

La mujer más modesta no encuentra voz más melódica que la que canta sus alabanzas.

Dupuy.

De D. Alonso Jerónimo de Sales Barbado:

«Hace, Don Luis, tu vecina mucha fuerza en que es doncella,

y yo no acierto á creella ni á tal mi estrella me inclina. Alumbra más que la esfera de diamantes adornada; calle tan bien empedrada, sin duda que es pasajera.»

El cultivo de las facultades intelectuales aumenta la vitalidad y la resistencia de los órganos; por el contrario, la inercia, la languidez ó abandono y el estado pasivo del alma, dejan la vida orgánica más expuesta á todas las causas externas ó internas que la alteran, la minan y la conducen con más rapidez á la muerte.

Saemmering.

Si los hombres supiesen usar oportunamente del ejercicio y del trabajo podrían pasarse sin médicos y sin medicamentos.

Sanctorio.

No conceder nada y hacerlo esperar todo; hablar en el umbral del amor, pero con la puerta cerrada; he aquí toda la ciencia de una coqueta.

Bernar.

La vanidad es el recurso del que vale poco.

Alfó.

Es tan imposible que un príncipe pueda ocultar sus defectos á los ojos del pueblo, como ocultar del sol á los ojos de los astrónomos las manchas que se observan en su disco.

Federico II de Prusia.